

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 11002** *Resolución de 25 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales del ejercicio 2011.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales correspondientes al ejercicio 2011 que figura como Anexo a esta resolución.

Madrid, 25 de julio de 2012.–La Secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo Tena.

## BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011

## FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Importes en euros

Nº CUENTAS R.D. 776/1998	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2011	2010
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>173.891,70</b>	<b>198.320,71</b>
215, (281)	I. Inmovilizado intangible 5. Aplicaciones informáticas	4.1; 5	31.713,85 31.713,85	63.031,33 63.031,33
225, 226, 228, (282)	III. Inmovilizado material 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.2; 7	44.795,01 44.795,01	38.691,08 38.691,08
251 260	VI. Inversiones financieras a largo plazo 1. Instrumentos de patrimonio 5. Otros activos financieros	4.3.1; 8.1.1 8.1.1	97.382,84 69.253,43 28.129,41	96.598,30 68.468,89 28.129,41
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>61.327.909,64</b>	<b>58.639.127,83</b>
440, 443, 444, (490) 4470	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 3. Deudores varios 8. Terceros usuarios y otros deudores de la actividad propia	14.3.3 10	0,00 0,00	153,86 153,86
541, 546 548, 565	VII. Inversiones financieras a corto plazo 3. Valores representativos de deuda 5. Otros activos financieros	4.3.2.1; 8.1.2 8.1.3; 8.2.2	60.847.160,89 60.847.160,89	58.456.625,90 58.456.375,90 250,00
570, 572, 576	IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 1. Tesorería	8	480.748,75 480.748,75	182.348,07 182.348,07
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>61.501.801,34</b>	<b>58.837.448,54</b>
Nº CUENTAS R.D. 776/1998	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2011	2010
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.842.454,19</b>	<b>3.678.766,70</b>
100	A-1) Fondos Propios I. Dotación fundacional 1. Dotación fundacional	11.A.1.1; 15.1	4.842.454,19 60.101,21 60.101,21	3.678.766,70 60.101,21 60.101,21
120 (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores 1. Remanente 2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	3; 11.A.1.2	3.618.665,49 3.618.665,49	4.958.487,36 4.958.487,36
129	VII. Excedente del ejercicio	3; 11.A.1.3	1.163.687,49	-1.339.821,87
132	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.642.763,80</b>	<b>9.902.922,08</b>
172	II. Deudas a largo plazo 5. Otros pasivos financieros	11.B	5.351.546,92 5.351.546,92	4.017.790,93 4.017.790,93
175	VII. Acreedores por operaciones de la actividad a largo plazo	20	5.291.216,88	5.885.131,15
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>46.016.583,35</b>	<b>45.255.759,76</b>
412, 413	V. Beneficiarios-acreedores	20	45.938.246,46	45.108.472,01
410, 415	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 3. Acreedores varios	8.2.4	78.336,89 25.681,85	147.287,75 96.662,15
4751, 476	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	8.2.4	52.655,04	50.625,60
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>61.501.801,34</b>	<b>58.837.448,54</b>

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

## FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Importes en euros

Nº CUENTAS R.D. 776/1998		NOTAS de la MEMORIA	2011	2010
	<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
	<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>38.666.244,01</b>	<b>41.584.306,55</b>
725	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	11.B	38.666.244,01	41.584.306,55
	<b>2. Ayudas monetarias y otros</b>		<b>-37.039.078,21</b>	<b>-41.954.816,74</b>
(651)	a) Ayudas monetarias	14,2	-39.337.608,39	-46.009.962,31
(654)	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	14.1; 16.3	-14.971,96	-18.574,28
728	c) Reintegro de ayudas y asignaciones	14.2	2.313.502,14	4.073.719,85
	<b>8. Gastos de personal</b>		<b>-731.378,51</b>	<b>-700.180,54</b>
(640)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-590.275,84	-571.192,28
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales	14.3.2	-141.102,67	-128.988,26
	<b>9. Otros gastos de explotación</b>		<b>-639.661,30</b>	<b>-633.975,37</b>
(62)	a) Servicios exteriores		-639.661,30	-633.975,37
	b) Tributos			
(694)	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	14.3.3		
	d) Otros gastos de gestión corriente			
	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5; 7	<b>-44.908,38</b>	<b>-49.214,47</b>
	<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		<b>211.217,61</b>	<b>-1.753.880,57</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>951.701,89</b>	<b>414.576,64</b>
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
	a <sub>2</sub> ) En terceros	4.3.1; 8.1.1; 12.2		
769	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		951.701,89	414.576,64
	b <sub>2</sub> ) De terceros	12.2	951.701,89	414.576,64
	<b>16. Gastos financieros</b>		<b>-16,55</b>	<b>-0,34</b>
(666), (669)	b) Por deudas con terceros	12.2	-16,55	-0,34
	<b>17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>784,54</b>	<b>-517,60</b>
761	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	4.3.1; 8.1.1; 12.2	784,54	-517,60
	<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19+20)</b>		<b>952.469,88</b>	<b>414.058,70</b>
	<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>1.163.687,49</b>	<b>-1.339.821,87</b>
	<b>21. Impuestos sobre beneficios</b>	12		
	<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 21)</b>		<b>1.163.687,49</b>	<b>-1.339.821,87</b>
	<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
	<b>22. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>			
	<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 22)</b>		<b>1.163.687,49</b>	<b>-1.339.821,87</b>

## MEMORIA

### Apartado 1: «Actividad de la entidad»

La Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales tiene atribuida legalmente como finalidad (Disposición Adicional Quinta de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales) la de «promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas, a través de acciones de información, asistencia técnica, formación y promoción del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos».

La finalidad enunciada se cumple, según los Estatutos de la Fundación (artículo 6, pº 2º) «a través de las acciones que le son propias, entendiendo como tales aquellas que son aprobadas por el Patronato y cuyo origen se señala en el artículo 8».

El Patronato, al que el artículo 7 de los Estatutos reconoce plena libertad para determinar las actividades de la Fundación tendentes a conseguir los objetivos que considere más adecuados o convenientes en cada momento, puede actuar a través de acciones directas e indirectas.

Se entiende por acciones directas (Estatutos, artículo 8, a) aquellas que se generan directamente en el patronato «por propia iniciativa o a solicitud de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo», en tanto que son indirectas (Estatutos, artículo 8, b) las acciones «emanadas de los órganos tripartitos territoriales, para su confirmación por el Patronato, o a solicitud de las fundaciones sectoriales de ámbito estatal y/o de los entes paritarios de convenios colectivos de ámbito estatal, para su aprobación por el Patronato, a través de propuestas formuladas por alguno de los patronos de la Fundación».

Durante el ejercicio 2011 y por orden cronológico, han tenido lugar, como referentes más relevantes, los siguientes hechos:

– Aportación de 44.000.000,00 de euros, desde la Tesorería General de la Seguridad Social, 25.000.000,00 de euros correspondientes a la aportación ordinaria de 2011 a la Fundación, para el cumplimiento de sus fines (Resolución de 16 de junio de 2011, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social), y 19.000.000,00 de euros correspondientes a la aportación adicional de 2011, a la que se refiere el artículo 8.3 de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, según la modificación realizada por la Orden TIN/442/2009, de 24 de febrero (Resolución de 16 de junio de 2011, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social). De la cantidad anterior, 15.000.000,00 de euros destinados a la financiación de los órganos sectoriales y territoriales previstos en el objetivo 3 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012 y los 4.000.000,00 de euros restantes, a la financiación de acciones directas de colaboración de las organizaciones empresariales y sindicales distintas de las acciones correspondientes a los referidos órganos sectoriales y territoriales.

– Aprobación por el Patronato de la Fundación (31 de mayo de 2011) de la Convocatoria de asignación de recursos para el desarrollo en el ámbito sectorial, de actuaciones de fortalecimiento de la implicación de empresarios y trabajadores en la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo, correspondiente al ejercicio 2011, por importe de 9.000.000 euros así como la Guía de Seguimiento Técnico-Económico de las acciones, en los términos de la propuesta de la Comisión Delegada.

– Aprobación por el Patronato (también el 31 de mayo de 2011) de la Convocatoria de asignación de recursos para el desarrollo de acciones directas para la consecución de los objetivos de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente al ejercicio 2011, por importe de 4.000.000 euros, en los términos de la propuesta de la Comisión Delegada.

– Publicación de las convocatorias correspondientes a las referidas acciones de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012 en el Boletín Oficial del Estado de fechas 9 (directas) y 16 de junio de 2011 (sectoriales), en garantía del

cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia y objetividad en las referidas asignaciones de recursos.

– Aprobación por el Patronato de la Fundación (11 de julio de 2011) de 100 acciones de la convocatoria correspondiente a la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012 por importe de 9.000.000 euros en las ramas de actividad siguientes:

Rama de actividad	Actuaciones	Importe (euros)
Metal. . . . .	15	1.499.106,26
Construcción. . . . .	5	1.498.561,75
Madera . . . . .	12	1.198.467,49
Agricultura . . . . .	15	900.000,00
Alimentación y bebidas. . . . .	9	899.999,97
Hostelería . . . . .	9	899.997,52
Transp. viajeros por carretera . . . . .	2	397.762,98
Autoescuelas . . . . .	5	299.999,65
Educación infantil . . . . .	8	299.996,08
Atención a la Discapacidad . . . . .	4	299.944,38
Industria Química . . . . .	3	299.721,50
Transporte sanitario . . . . .	3	208.506,76
Textil / Confección . . . . .	3	158.836,38
Recuperación de residuos . . . . .	4	69.581,34
Servicios ferroviarios . . . . .	3	69.517,94
<b>Total. . . . .</b>	<b>100</b>	<b>9.000.000,00</b>

– Aprobación por el Patronato de la Fundación (11 de julio de 2011) de las 12 acciones directas siguientes, por importe de 3.881.524,01 euros:

N.º Acción	Denominación	Solicitante	Ejecutante	Importe (euros)
AD-0001/2011	RIESGO QUÍMICO: GUÍA BÁSICA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	CONFEDERACION INTERSINDICAL GALEGA	CONFEDERACION INTERSINDICAL GALEGA	51.096,65
AD-0002/2011	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA WEB cigsaudelaboral.org	CONFEDERACION INTERSINDICAL GALEGA	CONFEDERACION INTERSINDICAL GALEGA	10.830,32
AD-0003/2011	CÁNCER 0 EN EL TRABAJO	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD	330.794,62
AD-0004/2011	CONOCER Y ACTUAR: AS. TÉCN, INF, DIFUSIÓN Y PROMOC.CUMPLIM.LEY PARA PREV. ACCIDENTES TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD	479.289,17
AD-0006/2011	SEGUNDA FASE PROYECTO TARJETA SANITARIA LABORAL	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	INSTITUTO DE FORMACIÓN INTEGRAL, SLU	180.000,00
AD-0007/2011	TERCERA FASE PROJ.APLICACIÓN E-LEARNING A FORM. EMPRESARIOS, DIR. MANDOS INTERM, RECURSOS PREV. Y TRAB. AUTÓNOMOS EN PREVENCIÓN	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	INSTITUTO DE FORMACIÓN INTEGRAL, SLU	557.609,10

N.º Acción	Denominación	Solicitante	Ejecutante	Importe (euros)
AD-0008/2011	ACCS. DIVULGACIÓN.HÁBITOS SALUD. DE VIDA POR SU INCID, EN ESTADO DE SALUD DEL TRAB. Y CONTRIB. A UNA BUENA SALUD LABORAL	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	INSTITUTO DE FORMACIÓN INTEGRAL, SLU	450.000,00
AD-0009/2011	ESTUDIO DE CONTRIB. POL. PÚBLICAS DE PREV. EN EL MARCO DE LA ESTRET. ESPAÑ. SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	INSTITUTO DE FORMACIÓN INTEGRAL, SLU	150.230,00
AD-0010/2011	ESTUDIO DE BENCHMARKING SOBRE PRL: APLI. DIRECTIVA MARCO EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	INSTITUTO DE FORMACIÓN INTEGRAL, SLU	227.163,25
AD-0011/2011	REALIZ., PRODUC. Y EDICIÓN REVISTA IMPRESA Y DIGITAL EN PRL, COMO PUBLICIÓN CEOE SOBRE LA MATERIA	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	FUNDACIÓN CONFEMETAL	302.856,00
AD-0012/2011	DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES 2011	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	DISEÑO ARTÍSTICO Y TÉCNICO SOBRE COMUNICACIÓN GRÁFICA, SL	326.655,00
AD-0013/2011	ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ERGONOMÍA Y LA PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	814.999,90
Importe total de las 12 acciones solicitadas .....				3.881.524,01

– Modificación, por acuerdo del Patronato de 11 de julio de 2011 del presupuesto del ejercicio, adicionando a la aportación al patrimonio de la Fundación por la Administración General del Estado de 25.000.000 euros, los remanentes de tesorería disponibles del año anterior, por valor de 1.957.544,70 euros (de los que 414.058,70 euros corresponden a los rendimientos financieros netos generados en el ejercicio 2010), con lo que el presupuesto del capítulo 4 para la financiación el ejercicio de acciones ordinarias entendiéndose por tales las no incluidas en el objetivo 3 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, pasa a ser de 26.461.884,70 euros; y distribución del capítulo 4 de su presupuesto de gastos entre acciones indirectas territoriales, acciones indirectas sectoriales y acciones directas, por valor respectivo de:

- a) Acciones indirectas territoriales: 17.379.173,32 euros.
  - b) Acciones indirectas sectoriales: 6.129.938,41 euros.
  - c) Acciones directas: 2.952.772,97 euros.
- Suma capítulo 4: 26.461.884,70 euros

– Distribución del monto total reservado para acciones indirectas que emanen de los Órganos tripartitos territoriales entre Comunidades Autónomas en razón de su población ocupada, dimensión empresarial e índices respectivos de siniestralidad laboral, como manera de hacer efectiva la preferencia estatutaria (Estatutos, art. 6, pº 5º) por las acciones que se lleven a efecto a través de los mismos, por su cercanía y proximidad a los sujetos beneficiarios de la actividad de la Fundación (reunión del Patronato de 11 de julio de 2011).

– Aprobación por el Patronato (reunión de 11 de julio de 2011) de las bases de las Convocatorias de asignación de recursos del ejercicio 2011 para acciones directas, indirectas sectoriales e indirectas territoriales.

– Aprobación por el Patronato del Reglamento de funcionamiento de la Comisión Delegada, con la incorporación y adaptación de preceptos de los Estatutos de la Fundación relativos al Patronato o del Reglamento de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, como la regulación de los Grupos de trabajo (reunión de 11 de julio de 2011).

– Publicación de las tres convocatorias ordinarias en el Boletín Oficial del Estado y en tres diarios de máxima difusión (ABC, El Mundo y El País), los días 15 de julio y 3 de agosto de 2011, respectivamente.

– Aprobación o confirmación por el Patronato de la Fundación (16 de diciembre de 2011) de las siguientes 294 acciones correspondientes a las Convocatorias de asignación de recursos de 2011, por importe acumulado de 26.456.084,38 euros:

- a) 12 Directas, presentadas por patronos de la Fundación: 2.949.989,45 euros.
- b) 185 Indirectas territoriales, valoradas por los Órganos tripartitos territoriales: 17.376.159,67 euros
- c) 97 Indirectas sectoriales, solicitadas por fundaciones sectoriales de ámbito estatal, organizaciones firmantes de convenios colectivos de ámbito estatal y asociaciones empresariales y federaciones sindicales sectoriales de ámbito estatal: 6.129.935,26 euros.

– Aprobación por el Patronato de 16 de diciembre de 2011 del Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2012 por importe de 44.560.000,00 euros y del acuerdo de su remisión al Protectorado antes de fin de año.

– La Fundación tiene su domicilio social establecido en la C/ Príncipe de Vergara 108, Planta 6ª, 28002 de Madrid.

## **Apartado 2: «Base de presentación de las cuentas anuales»**

### 2.1) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable establecidas en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, en aquello que no ha sido modificado por el primero, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la Fundación.

### 2.2) Principios contables.

Los principios y criterios contables aplicados son los definidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, en todo aquello que no contradiga los contenidos del Plan de Contabilidad de 2007.

Asimismo, se aplica la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, cuya Disposición adicional única «Criterios para calificar una subvención como no reintegrable» viene a clarificar la norma de registro y valoración 18ª «Subvenciones, donaciones y legados recibidos» del Plan General de Contabilidad, registrándose como «Deudas transformables en subvenciones» la subvención concedida por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social para el desarrollo de programas sectoriales y territoriales destinados a favorecer la promoción de la seguridad y la salud de las empresas y fortalecer el papel de los interlocutores sociales y la implicación de empresarios y trabajadores y su mejora, según lo previsto en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, así como las acciones directas de colaboración de las organizaciones empresariales y sindicales distintas de las acciones



de los órganos sectoriales y territoriales, por la parte del gasto no ejecutado al 31 de diciembre de 2011, en lugar de como Patrimonio neto.

La Fundación ha aplicado durante el presente ejercicio los mismos criterios contables que en el ejercicio anterior, los cuales se encuentran, además, detallados en el apartado 4 de esta memoria.

### 2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y de pasivo o que tengan un efecto sustancial en su patrimonio. Por otra parte, no se espera que existan riesgos de importe relevante que pudieran afectar a la Cuenta de Resultados o al Balance.

### 2.4) Comparación de la información.

Las cuentas anuales del ejercicio se presentan, comparativamente con las del ejercicio anterior, con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007.

### 2.5) Agrupación de partidas.

No se ha procedido en la elaboración del balance y la cuenta de resultados a la agrupación de diferentes partidas.

### 2.6) Elementos recogidos en varias partidas.

Cada elemento patrimonial está recogido en una única partida que le es específica.

## Apartado 3: «Excedente del ejercicio»

### 3.1 Principales partidas que forman el excedente del ejercicio:

Durante el ejercicio 2011 la Fundación ha generado un excedente positivo de 1.163.687,49 euros, las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son las siguientes:

Concepto	Importe	
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ingresos de la entidad por la actividad propia, subvenciones imputadas al resultado del ejercicio . . . . .	38.666.244,01	41.584.306,55
Ayudas monetarias y otros . . . . .	-37.039.078,21	-41.954.816,74
Gastos de personal y otros gastos de explotación. . . . .	-1.371.039,81	-1.334.155,91
Dotaciones a la amortización de inmovilizado . . . . .	-44.908,38	-49.214,47
Ingresos financieros netos . . . . .	952.469,88	414.058,70
Variación de las provisiones de la actividad.		
Excedente del ejercicio . . . . .	1.163.687,49	-1.339.821,87

### 3.2 Propuesta de aplicación del excedente, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Excedente del ejercicio. . . . .	1.163.687,49	-1.339.821,87
Remanente . . . . .	3.618.665,49	4.958.487,36
Total . . . . .	4.782.352,98	3.618.665,49



Distribución	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
A dotación fundacional.		
A remanente .....	4.782.352,98	3.618.665,49
Total .....	4.782.352,98	3.618.665,49

Los resultados obtenidos en el ejercicio se aplican en su totalidad a remanente, con el objeto de financiar, mediante la oportuna aprobación del Patronato, acciones encaminadas a la realización de los fines fundacionales.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial los artículos 27 de la Ley 50/2002 y 3.2 de la Ley 49/2002.

#### Apartado 4: «Normas de registro y valoración»

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados establecidos en el Real Decreto 776/1998, en aquello que no contravenga lo indicado en el Real Decreto 1514/2007.

##### 4.1) Inmovilizado intangible.

###### 4.1.1 Aplicaciones informáticas.

Gastos realizados en aplicaciones informáticas que se valoran por su precio de adquisición. Está prevista su amortización lineal en un plazo de cuatro años a contar desde la fecha de adquisición que se toma como fecha de puesta en servicio.

Procedimiento de amortización seguido en el ejercicio 2006 y sucesivos:

Durante los ejercicios 2004 y 2005 debido a la falta de garantía de obtener financiación para el desarrollo de sus actividades con posterioridad al 31 de diciembre de 2007, la Fundación amortizaba sus elementos de inmovilizado de tal forma que, a esa fecha, se encontrasen totalmente amortizados.

La Disposición Cuadragésima Séptima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006 y posteriormente la Orden TAS/3623/2006 establecen la financiación indefinida de la Fundación, por lo que, se ha procedido a recalcular la vida útil y los valores residuales de los bienes y, consecuentemente la dotación a la amortización del ejercicio a partir del 1 de enero de 2006. Por tanto, se practica en el ejercicio 2006 y siguientes una amortización lineal sobre el valor contable del bien al inicio del ejercicio en proporción al período de amortización del ejercicio con relación a la vida útil que resta al bien al inicio del ejercicio:

$$\text{Dotación amortización (n)} = \text{Valor Neto Contable (n-1)} * (\text{EJn} - \text{EJn-1} / \text{Fecha Fin Vida Útil} - \text{EJn-1})$$

##### 4.2) Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora a precio de adquisición. La amortización de los elementos del inmovilizado material sigue el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil estimados, a contar desde la fecha de adquisición que se toma como fecha de puesta en servicio:

Elementos	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario .....	10
Equipos para procesos de información .....	4
Otro inmovilizado material .....	10

Procedimiento de amortización seguido en el ejercicio 2006 y siguientes:

Véase nota 4.1.1 de la Memoria «Aplicaciones informáticas».

#### 4.2.1 Arrendamientos.

Se considera arrendamiento financiero aquel en el que de las condiciones del mismo se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. El resto de arrendamientos, es decir, aquellos en los que la propiedad y los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien los tiene el arrendador, se clasifican como operativos.

Al 31 de diciembre de 2011, la Fundación no tenía suscrito ningún contrato que pueda ser clasificado como de arrendamiento financiero. En cuanto a los gastos por arrendamiento operativo, la Fundación tiene un contrato de alquiler por cinco años, con vencimiento en agosto de 2014, cuyo gasto se imputa a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan. La cuota anual asciende a 163.376,46 euros más IVA. Adicionalmente, la Fundación tiene alquiladas plazas de garaje en el mismo edificio cuya cuota anual asciende a 5.400,00 euros más IVA. El contrato suscrito también establece el pago de gastos comunes y generales del edificio y sus instalaciones cuantificados en 34.212,95 euros (sin IVA). Estos importes se actualizan en función al IPC.

#### 4.3) Instrumentos financieros.

Los activos financieros mantenidos por la entidad, a efectos de su valoración, se clasifican como:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la Fundación manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Se periodifican los intereses devengados en el periodo.

- Activos financieros disponibles para la venta: activos cuya adquisición se originó con el propósito de mantenerlos en cartera a largo plazo [participación en un Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM) cuyo precio de adquisición 60.101,21 euros materializa la dotación fundacional], valorándose al cierre del ejercicio por su valor razonable e imputándose los cambios en el citado valor en la cuenta de resultados.

- Préstamos y cuentas por cobrar: corresponden a créditos comerciales originados por las diversas áreas de actividad de la Fundación, cuyos cobros son de naturaleza determinable. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan anualmente en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias respecto a su cobro.

- Fianzas entregadas.

#### 4.3.1 Activos financieros disponibles para la venta.

El valor mobiliario comprendido en este apartado es una participación en un Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM) cuyo precio de adquisición 60.101,21 euros materializa la dotación fundacional.

La participación en el FIAMM, a fecha 31 de diciembre, se valora -conforme a lo establecido en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 27 de julio de 1992, sobre contabilización de la adquisición, tenencia y transmisión de participaciones en fondos de inversión en activos del mercado monetario- por su valor razonable.

La diferencia existente entre el valor liquidativo al cierre del ejercicio, 69.253,43 euros (valor razonable), y el valor liquidativo al cierre del ejercicio anterior de la participación en el FIAMM, 68.468,89 euros, se ha contabilizado, conforme a lo indicado en la citada Resolución, como ingreso financiero, 784,54 euros, incrementándose el valor contable de la participación.

#### 4.3.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

##### 4.3.2.1 Imposiciones a plazo fijo:

Los valores mobiliarios comprendidos en este apartado son imposiciones a corto plazo en entidades financieras.

Figuran en el balance por el importe entregado (coste amortizado). Los intereses devengados y no vencidos a la fecha del balance, 146.910,89 euros, se contabilizan, siguiendo un criterio financiero de interés simple, desglosando la cuenta 548 en cuentas de cuatro cifras, según la entidad deudora.

##### 4.4) Existencias.

Dada la actividad de la Fundación, ésta no tiene existencias.

##### 4.5) Impuesto sobre beneficios.

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, previsto en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, presentando la correspondiente declaración censal a que hace referencia el R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

Las rentas obtenidas por la Fundación tienen la consideración de exentas –no se desarrollan explotaciones económicas que no tengan la consideración de exentas-, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 49/2002, por lo que no se ha registrado gasto por el Impuesto sobre beneficios.

##### 4.6) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo con el criterio de la fecha de devengo.

##### 4.7) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Fundación, por su actividad e instalaciones, no cuenta con inversiones ni gastos relevantes ni significativos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

##### 4.8) Criterios empleados para el registro y valoración de gastos de personal.

###### a) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesarias la contabilización de una provisión por este concepto.

###### b) Planes de pensiones.

La Fundación registra en la cuenta de resultados los costes derivados de los devengos anuales del Plan de pensiones (modalidad de Sistema de Empleo de promoción conjunta y, en razón de las obligaciones estipuladas, es un Plan de Aportación Definida).

##### 4.9) Subvenciones, donaciones y legados.

La Fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

a) Subvenciones a la explotación. Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvenciones.

Según lo indicado en la nota 2.2 de la memoria, se atienden los criterios que establece la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de

empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en su Disposición Adicional Única, para calificar una subvención como no reintegrable a efectos contables, debiendo citarse el criterio:

c) Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

b) Subvenciones de capital. Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados a patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Fundación registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financieros con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

### Apartado 5: «Inmovilizado intangible»

El movimiento producido durante el ejercicio del inmovilizado intangible y de su amortización acumulada, epígrafe A.I «Inmovilizado intangible» del activo del balance, ha sido el siguiente:

#### 5.1 Aplicaciones informáticas:

Aplicaciones informáticas		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
1.	Valor contable:		
	Saldo Inicial . . . . .	(A) 163.842,07	163.842,07
	Entradas . . . . .	(B) 3778,09	
	Salidas . . . . .	(C)	
	Saldo final . . . . .	(D1=A+B-C) 167.620,16	163.842,07
2.	Amortizaciones:		
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio . . . . .	(A) 100.810,74	66.009,87
	Dotaciones y aumentos . . . . .	(B) 35.095,57	34.800,87
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias . . . . .	(C)	
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio . . . . .	(D2=A+B-C) 135.906,31	100.810,74
3.	Valor neto contable		
	Saldo final neto a 31/12 . . . . .	(D1 - D2) 31.713,85	63.031,33

Las aplicaciones informáticas han sido adquiridas a título oneroso.

El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2011 asciende a 24.842,07 euros (24.638,84 euros en 2010).

#### Apartado 6: «Bienes del patrimonio histórico»

La Fundación no tiene bienes de estas características.

#### Apartado 7: «Inmovilizado material»

7.1 Movimiento durante el ejercicio de las partidas del epígrafe A.II. «Inmovilizado material» del activo del balance:

Mobiliario		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
1.	Valor contable		
	Saldo Inicial . . . . .	(A) 120.870,65	120.870,65
	Entradas . . . . .	(B) 9830,72	
	Salidas . . . . .	(C)	
	Saldo final. . . . .	(D1=A+B-C) 130.701,37	120.870,65
2.	Amortizaciones		
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio . . . . .	(A) 88.035,13	80.260,04
	Dotaciones y aumentos . . . . .	(B) 6.545,79	7.775,09
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias . . . . .	(C)	
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio . . . . .	(D2=A+B-C) 94.580,92	88.035,13
3.	Valor neto contable		
	Saldo final neto a 31/12 . . . . .	(D1 - D2) 36.120,45	32.835,52

Equipos para procesos de información		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
	Saldo Inicial . . . . .	(A) 56.941,46	55.452,47
	Entradas . . . . .	(B) 5.798,02	1.488,99
	Salidas . . . . .	(C)	
	Saldo final. . . . .	(D1=A+B-C) 62.739,48	56.941,46
2.	Amortizaciones. . . . .		
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio . . . . .	(A) 52.345,38	45.950,18
	Dotaciones y aumentos . . . . .	(B) 3.007,86	6.395,20
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias . . . . .	(C)	
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio . . . . .	(D2=A+B-C) 55.353,24	52.345,38
3.	Valor neto contable. . . . .		
	Saldo final neto a 31/12 . . . . .	(1D - 2D) 7.386,24	4.596,08

Otro inmovilizado material		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
	Saldo Inicial . . . . .	(A) 2.741,61	2.741,61
	Entradas . . . . .	(B) 288,00	
	Salidas . . . . .	(C)	
	Saldo final. . . . .	(D1=A+B-C) 3.029,61	2.741,61

Otro inmovilizado material		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
2.	Amortizaciones.		
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio . . . . .	(A) 1.482,13	1.238,82
	Dotaciones y aumentos . . . . .	(B) 259,16	243,31
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias . . . . .	(C) 0	0
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio . . . . .	(D2=A+B-C) 1.741,29	1.482,13
3.	Valor neto contable.		
	Saldo final neto a 31/12 . . . . .	(D1-D2) 1.288,32	1.259,48

### 7.2 Información sobre coeficientes de amortización utilizados por grupos de elementos.

Los coeficientes de amortización lineal aplicados a los distintos elementos del inmovilizado material, en función de la vida útil esperada del bien, han sido los siguientes:

Cuenta	Elemento	Coefficiente amortización	Número años de vida útil
226	Equipos para procesos de información . . . . .	25%	4
225	Mobiliario . . . . .	10%	10
228	Otro inmovilizado material . . . . .	10%	10

El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2011 asciende a 106.562,17 euros (106.325,48 euros en 2010).

### Apartado 8: «Instrumentos financieros»

El detalle de los activos financieros por categoría y clase es el siguiente:

Instrumentos financieros a largo plazo						
Activos Financieros	Instrumentos Patrimonio		Valores representativos Deuda		Créditos, Derivados, otros	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Activos disponibles para la venta . . . . .	69.253,43	68.468,89				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento . . . . .						
Préstamos y cuentas por cobrar. . . . .						
Fianzas . . . . .					28.129,41	28.129,41
Efectivo y otros activos equivalentes . . . . .						
Total . . . . .	69.253,43	68.468,89			28.129,41	28.129,41

Instrumentos financieros a corto plazo						
Activos Financieros	Instrumentos Patrimonio		Valores representativos. Deuda		Créditos, Derivados, otros	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Activos disponibles para la venta . . . . .			0,00	0,00		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			60.846.910,89	58.456.375,90		
Préstamos y cuentas por cobrar. . . . .					0,00	153,86
Fianzas . . . . .					250,00	250,00
Efectivo y otros activos equivalentes . . . . .					480.748,75	182.348,07
Total . . . . .			60.846.910,89	58.456.375,90	480.998,75	182.751,93

8.1 El movimiento producido en este epígrafe ha sido el siguiente:

8.1.1 Inversiones financieras a largo plazo:

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen las inversiones financieras a largo plazo son las siguientes:

	Saldo al 1-1	Entradas	Aumento por traspaso otra cuenta	Salidas	Disminución por traspaso otra cuenta	Saldo a 31-12
Participación FIAMM . . . . .	68.468,89	0,00	784,54	0,00	0,00	69.253,43
Fianzas constituidas a LP. . . . .	28.129,41	0,00	0,00	0,00	0,00	28.129,41

Figura en este punto el importe entregado a favor de IVG Institutional Funds GMBH en concepto de fianza por el alquiler de las oficinas en la calle Príncipe de Vergara.

8.1.2 Inversiones financieras a corto plazo:

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen las inversiones financieras a corto plazo son las siguientes:

	Cartera valores C.P.		Depósitos a C.P.		Totales
	Capital	Intereses devengados y no cobrados	Capital	Intereses devengados y no cobrados	
Saldo Inicial . . . . .	58.300.000,00	156.375,90	0,00	0,00	58.456.375,90
Entradas . . . . .	32.600.000,00	0,00	148.700.000,00	146.910,89	181.446.910,89
Salidas . . . . .	-90.900.000,00	-156.375,90	-88.000.000,00		-179.056.375,90
Saldo final. . . . .	0,00	0,00	60.700.000,00	146.910,89	60.846.910,89

8.1.3 Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo.

Figura en este punto la fianza constituida, a favor de SERVAMOSA, por importe de 250,00 euros, con vencimiento a corto plazo a fin del ejercicio.

Concepto	Saldo al 1-1	Entradas	Aumento por traspaso otra cuenta	Salidas	Disminución por traspaso otra cuenta	Saldo a 31-12
Fianzas constituidas a CP . . . . .	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00

8.2 Otra información:

8.2.1 Intereses devengados y no cobrados:

Los intereses devengados y no cobrados a fin de ejercicio ascienden a 146.910,89 euros (156.375,90 euros en 2010).

8.2.2 Fianzas constituidas:

Las fianzas están constituidas a favor de IVG Institucional Funds GmbH, sociedad arrendadora del local en la calle Príncipe de Vergara que sirve de oficina a la Fundación, por importe de 28.129,41 euros, a largo plazo a fin de ejercicio; y a favor de SERVAMOSA, sociedad arrendadora de un trastero que sirve de almacén, por importe de 250,00 euros, a corto plazo a fin de ejercicio.



## 8.2.3 Tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras:

## 8.2.3.1 Tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras temporales:

La tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras temporales, imposiciones a plazo fijo y adquisición de repos de deuda pública, durante el ejercicio 2011, ha sido de 1,966375% (0,764877% en 2010).

## 8.2.3.2 Tasa media de rentabilidad de la participación en el FIAMM:

La tasa media de rentabilidad de la participación en el FIAMM, durante el ejercicio 2011, ha sido del 1,137237% (-0,750292% en 2010).

## 8.2.4 Pasivos financieros:

El detalle de los pasivos financieros por categoría y clase es el siguiente:

Pasivos financieros: Instrumentos Financieros a corto plazo						
Categorías	Deudas con entidades Crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, otros	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Débitos y partidas a pagar . . . . .	-	-	-	-	78.336,89	147.287,75
Total . . . . .	-	-	-	-	78.336,89	147.287,75

Dentro de otros pasivos financieros se incluyen los pasivos relacionados con la actividad corriente de la Entidad, con el siguiente desglose:

Concepto	2011	2010
Acreedores . . . . .	25.681,85	96.662,15
H. Pública Acreedora . . . . .	38.502,06	38.161,85
Org. Seg. Social acreedores . . . . .	14.152,98	12.463,75
Total . . . . .	78.336,89	147.287,75

8.3 Cumplimiento de los códigos de conducta para la realización de inversiones temporales aprobados por el Consejo de la CNMV y por el Consejo de Gobierno del Banco de España:

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, bajo la rúbrica de «restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro», la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, BOE 08-01-04) y el Consejo de Gobierno del Banco de España (Acuerdo de 19 de diciembre de 2003, BOE 08-01-04) aprobaron los códigos de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales.

Durante el ejercicio 2011, la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales ha realizado todas las inversiones financieras temporales de conformidad con los citados códigos de conducta aprobados por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y por el Consejo de Gobierno del Banco de España, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados Códigos.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

– Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

– Al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales, a corto plazo, en repos de deuda pública y en imposiciones a plazo fijo.

– No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros: la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía, las operaciones en mercados de futuros y opciones y otras de naturaleza análoga.

### Apartado 9: «Fondos propios»

#### 9.1 Movimiento de las cuentas de la agrupación «Fondos propios».

##### 9.1.1 Cuenta 100 «Dotación Fundacional».

La dotación fundacional no ha experimentado variación durante el ejercicio.

Dotación fundacional	Importe	
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
– Saldo Inicial .....	60.101,21	60.101,21
– Aumentos .....	0,00	0,00
– Disminuciones .....	0,00	0,00
– Saldo final .....	60.101,21	60.101,21

##### 9.1.2 Cuenta 120 «Remanente».

La disminución de la cuenta recoge el traspaso de los resultados negativos del ejercicio anterior.

Remanente	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
– Saldo Inicial .....	4.958.487,36	5.071.495,42
– Aumentos .....	0,00	0,00
– Disminuciones .....	1.339.821,87	113.008,06
– Saldo final .....	3.618.665,49	4.958.487,36

##### 9.1.3 Cuenta 129 «Excedente del ejercicio».

Los aumentos corresponden al traspaso a remanente de los resultados negativos del ejercicio anterior, 1.339.821,87 euros, y a los resultados positivos del ejercicio, 1.163.687,49 euros.

Excedente del ejercicio	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
– Saldo Inicial .....	-1.339.821,87	-113.008,06
– Aumentos .....	2.503.509,36	113.008,06
– Disminuciones .....		1.339.821,87
– Saldo final .....	1.163.687,49	-1.339.821,87

(Véase nota 3 «Excedente del ejercicio» de la Memoria.)

**Apartado 10: «Subvenciones, donaciones y legados»**

## 10.1 Movimiento de la cuenta 1320 «Otras subvenciones oficiales».

Esta cuenta refleja las subvenciones corrientes concedidas por la Administración General del Estado (Tesorería General de la Seguridad Social), para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la Fundación.

Los aumentos, por importe de 40.000.000,00 euros, corresponden al importe de los libramientos de fondos, por parte de la TGSS durante el ejercicio 2011.

Las disminuciones, por importe de 38.666.244,01 euros corresponden a la imputación de ingresos a resultados del ejercicio.

Se han cumplido por parte de la Fundación las condiciones establecidas en la concesión de dichas subvenciones.

Otras subvenciones oficiales	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
– Saldo Inicial . . . . .	0,00	1.602.097,48
– Entradas . . . . .	40.000.000,00	44.000.000,00
– Aumento por traspaso otra cuenta . . . . .	0,00	0,00
– Salidas, imputación a resultados . . . . .	38.666.244,01	41.584.306,55
– Disminución por traspaso otra cuenta . . . . .	1.333.755,99	4.017.790,93
– Saldo final . . . . .	0,00	0,00

De acuerdo con lo indicado en la nota 2.2 de la Memoria, el saldo correspondiente a la financiación del desarrollo de los programas sectoriales y territoriales a los que se refiere el artículo 8.3 de la Orden TAS/3623/2006, 1.333.755,99 euros, atendiendo a los criterios para calificar una subvención como no reintegrable -de la Disposición Adicional Única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias- se ha reflejado en la cuenta 172 «Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados» y se incorporará al presupuesto del ejercicio siguiente conforme se apruebe por el Patronato de la Fundación.

## 10.2 Movimiento de la cuenta 172 «Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados»

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
– Saldo Inicial . . . . .	4.017.790,93	1.602.097,48
– Entradas . . . . .		
– Aumento por traspaso otra cuenta . . . . .	1.333.755,99	4.017.790,93
– Salidas . . . . .	0,00	0,00
– Disminución por traspaso otra cuenta . . . . .		1.602.097,48
– Saldo final . . . . .	5.351.546,92	4.017.790,93

El saldo final de la cuenta refleja las aportaciones de fondos para financiar el desarrollo de actuaciones del Objetivo 3 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012 no asignados al desarrollo de acciones, (aportaciones: 15.000.000,00 € – recursos asignados: 13.666.244,01 € que se desglosan en 12.881.524,01 € de ayudas aprobadas y 784.720,00 € de parte proporcional de gastos de gestión).

**Apartado 11: «Deudas no derivadas de la actividad»**

No se ha producido movimiento.

**Apartado 12: «Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes»**

A la fecha de cierre del ejercicio no existen garantías comprometidas con terceros.

**Apartado 13: «Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios»**

13.1 Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.

La dotación fundacional, 60.101,21 euros, se encuentra materializada en una participación en el fondo de inversión «BBVA Dinero FIAMM», (Cuenta Partícipe: 0182-2370-810-5074303), suscrita el 27 de diciembre de 2001. Esta inversión se refleja en la cuenta de balance 2518 «Participaciones en Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario».

13.2 El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

El Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 26 de julio de 2011 aprobó el destino de los rendimientos financieros netos generados en el ejercicio 2010, por importe de 414.058,70 euros, a la realización de los fines de la Fundación y, consecuentemente, su incorporación al capítulo de transferencias del presupuesto del presente año 2011.

RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (art. 32 R.D. 1337/2005)	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N-2	EJERCICIO N-3	EJERCICIO N-4
<b>Resultado contable del ejercicio</b>	1.163.687,49	-1.339.821,87	-113.008,06	152.579,83	2.289.843,36
<b>MAS:</b>					
1. Dotaciones a la amortización y provisiones de inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines	44.908,38	49.214,47	53.801,10	25.757,51	19.163,83
2. Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	38.410.134,57	43.289.490,59	33.393.034,00	26.642.188,74	27.045.813,97
<b>MENOS:</b>					
1. Beneficio por la venta de bienes y derechos de la dotación fundacional					
2. Beneficio en la venta de bienes inmuebles					
3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros traspasados al resultado del ejercicio.	38.666.244,01	41.584.306,55	32.897.902,52	25.000.000,00	27.800.324,00
4. Ingresos a distribuir en varios ejercicios aplicados a resultados del ejercicio					
5. Ingresos y beneficios de otros ejercicios				995,55	805,96
<b>RESULTADO CONTABLE CORREGIDO Diferencia: Base del artículo 27 Ley 50/2002 y artículo 32 Reglamento 1337/2005</b>	<b>952.486,43</b>	<b>414.576,64</b>	<b>435.924,52</b>	<b>1.819.530,53</b>	<b>1.553.691,20</b>

Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables	Impuestos	Diferencia
n-4	1.553.691,20	69,27	0,00	1.553.621,93
n-3	1.819.530,53	0,00	0,00	1.819.530,53
n-2	435.924,52	0,31	0,00	435.924,21
n-1	414.576,64	517,94	0,00	414.058,70
N	952.486,43	16,55	0,00	952.469,88

## Importe destinado a fines propios

Ejercicio	Total		Destinado en el ejercicio				
	Importe	%	n-4	n-3	n-2	n-1	n
n-4	1.553.621,93	100%		1.553.621,93			
n-3	1.819.530,53	100%			1.819.530,53		
n-2	435.924,21	100%				435.924,21	
n-1	414.058,70	100%					414.058,70
N	952.469,88	100%					

## Importe destinado a dotación fundacional

Ejercicio	Total		Destinado en el ejercicio				
	Importe	%	n-4	n-3	n-2	n-1	n
n-4							
n-3							
n-2							
n-1							
N							

**Apartado 14: «Acontecimientos posteriores al cierre»**

No han acaecido hechos significativos con posterioridad a la fecha de cierre de las cuentas anuales y que por su importancia requieran su inclusión en la memoria.

**Apartado 15: «Información de la liquidación del presupuesto»**

## 15.1 Liquidación del presupuesto de gastos. (Importes en euros.)

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
Operaciones de funcionamiento.			
1. Ayudas monetarias y otros:			
a) Ayudas monetarias.	44.677.164,70	39.337.608,39	5.339.556,31
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	48.680,00	14.971,96	33.708,04
c) Reintegro de ayudas y asignaciones.	-360.000,00	-2.313.502,14	1.953.502,14
2. Consumos de explotación.			
3. Gastos de personal.	861.690,00	731.378,51	130.311,49
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado.	43.000,00	44.908,38	-1.908,38
5. Otros gastos.	825.170,00	639.661,30	185.508,70
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables			0,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	3.610,00	16,55	3.593,45
8. Gastos extraordinarios.			
9. Impuesto sobre Sociedades.			
Total gastos de operaciones de funcionamiento.	46.099.314,70	38.455.042,95	7.644.271,75

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
Operaciones de fondos.			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			0,00
2. Aumentos de inmovilizado:			
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas.			
c) Inmovilizaciones materiales.	59.610,00	3.778,09	55.831,91
d) Inmovilizaciones inmateriales.	35.610,00	15.916,74	19.693,26
e) Fianzas y depósitos.	6.010,00		6.010,00
3. Aumento de existencias.			
4. Aumento de inversiones financieras.		2.391.319,53	-2.391.319,53
5. Aumento de tesorería.		298.400,68	-298.400,68
6. Aumento del capital de funcionamiento.			0,00
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos.			
8. Disminución de deudas.			
9. Disminución de ingresos a distribuir en varios ejercicios.			
Total gastos de operaciones de fondos.	101.230,00	2.709.415,04	-2.608.185,04
Total gastos presupuestarios.	46.200.544,70	41.164.457,99	5.036.086,71

## 15.2 Liquidación del presupuesto de ingresos. (Importes en euros.)

EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
Operaciones de funcionamiento.			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.			
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.	44.000.000,00	38.666.244,01	5.333.755,99
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.			
3. Otros ingresos.			
4. Ingresos financieros.	200.000,00	952.486,43	-752.486,43
5. Ingresos extraordinarios.			
Total ingresos operaciones de funcionamiento.	44.200.000,00	39.618.730,44	4.581.269,56
Operaciones de fondos.			
1. Aportaciones de fundadores y asociados.			
2. Aumentos de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		1.333.755,99	-1.333.755,99
3. Disminución del inmovilizado:			
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas.			
c) Inmovilizaciones materiales.	23.000,00	9.812,81	13.187,19
d) Inmovilizaciones inmateriales.	20.000,00	35.095,57	-15.095,57
4. Disminución de existencias.			
5. Disminución de inversiones financieras.	1.957.544,70		1.957.544,70
6. Disminución de tesorería.			0,00
7. Disminución de capital de funcionamiento.		153,86	-153,86

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos.			0,00
9. Aumento de deudas.		166.909,32	-166.909,32
10. Aumento de ingresos a distribuir en varios ejercicios.			0,00
Total ingresos de operaciones de fondos.	2.000.544,70	1.545.727,55	454.817,15
Total ingresos presupuestarios.	46.200.544,70	41.164.457,99	5.036.086,71

## 15.3 Distribución por programas de la liquidación del presupuesto.

## 1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO 2011

Importes en euros

PROGRAMAS	GASTOS PRESUPUESTARIOS					
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN
Acciones indirectas territoriales	30.734.413,11	25.637.977,13	67.490,04	1.806.367,01	30.801.903,15	27.444.344,14
Acciones directas y sectoriales	15.364.901,59	12.817.065,82	33.739,96	903.048,03	15.398.641,55	13.720.113,85
<b>TOTAL ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS</b>	<b>46.099.314,70</b>	<b>38.455.042,95</b>	<b>101.230,00</b>	<b>2.709.415,04</b>	<b>46.200.544,70</b>	<b>41.164.457,99</b>
Actividad mercantil						
Actividades financieras						
<b>TOTAL OTRAS ACTIVIDADES</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>46.099.314,70</b>	<b>38.455.042,95</b>	<b>101.230,00</b>	<b>2.709.415,04</b>	<b>46.200.544,70</b>	<b>41.164.457,99</b>

## 2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Importes en euros

PROGRAMAS	INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN
Acciones indirectas territoriales	29.468.140,00	26.413.807,58	1.333.763,15	1.030.536,56	30.801.903,15	27.444.344,14
Acciones directas y sectoriales	14.731.860,00	13.204.922,86	666.781,55	515.190,99	15.398.641,55	13.720.113,85
<b>TOTAL ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS</b>	<b>44.200.000,00</b>	<b>39.618.730,44</b>	<b>2.000.544,70</b>	<b>1.545.727,55</b>	<b>46.200.544,70</b>	<b>41.164.457,99</b>
Actividad mercantil						
Actividades financieras						
<b>TOTAL OTRAS ACTIVIDADES</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>44.200.000,00</b>	<b>39.618.730,44</b>	<b>2.000.544,70</b>	<b>1.545.727,55</b>	<b>46.200.544,70</b>	<b>41.164.457,99</b>